

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A., PARA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Viernes 17 de Abril del 2015, a las 11h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5 vía Samborondón con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014

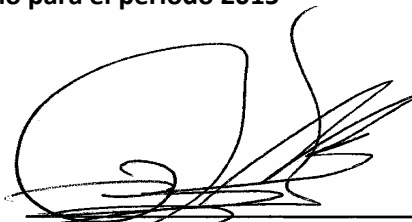
4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014

5.- Conocer Resolver sobre la participación de utilidades a trabajadores periodo 2014

6.- Conocer Resolver r sobre la utilidades del Ejercicio Económico 2014.

7.- Designar al Comisario Principal para el periodo 2015

8.- Designar al Auditor Externo para el periodo 2015



ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL, PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Samborondón, 3 de Abril de 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015.

En la Ciudad de Samborondón, a los 17 días del mes de Abril de 2015, a las 11H00, en las oficinas administrativas de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5, Vía Samborondón, se reúnen los siguientes Accionistas: Dr. Abelardo Vicente García Calderón, titular de 3.199 acciones y Sra. Guiomar Meneses Alarcón de García, titular de 1 acción. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014

5.- Conocer Resolver sobre la participación de utilidades a trabajadores periodo 2014

6.- Conocer Resolver sobre las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

7.- Designar al Comisario Principal para el periodo 2015

8.- Designar al Auditor Externo para el periodo 2015

Se instala la sesión presidida el Dr. Abelardo García Calderón; el Ing. Abelardo García Meneses, en su calidad de Gerente General de la empresa, ha solicitado que actúe como Secretaria Ad hoc, la CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes en esta sesión la Contadora de la empresa CBA. Ángela Jaime González; el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, Representante Legal de Pérez Pérez & Co., empresa de Auditoría Externa.

1.- Toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, acción a la que la Srta. Secretaria Ad hoc, accede. Culminada la lectura, los Accionistas manifiestan estar conforme con el orden del día; luego el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, esto es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e

Informe de Auditoría Externa y que para el efecto en la convocatoria efectuada, se adjuntó los documentos a tratar en esta junta. Que como primer punto se debe conocer y aprobar los Estados Financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Informe de Auditoría Externa de la compañía por el periodo 2014. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, y concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora manifiesta que en el presente periodo se han aplicado las Normas Internacionales de Información financiera, NIFFS y las políticas contables de antemano establecidas, y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$9.888.071,02** que los gastos suman **\$9.687.315,13** arrojando una utilidad operacional de **\$200.755,89**, de lo que hay que deducir la participación de utilidades a los trabajadores por **\$30.113,38**; el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$57.157,22**, queda un saldo repartible a los accionistas de **\$113.485,19**.

Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **USD\$2.580.146,21**; el **Pasivo** **USD\$2.487.684,10** y un **Patrimonio Neto de \$92.462,11**; los Accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando, la CBA. Ángela Jaime González da lectura al Estado de Cambios en el Patrimonio, indicando que la variación ocurrida es por la pérdida integral del ejercicio; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con la cifra mencionada; a renglón seguido da lectura al Estado de Flujos de Efectivo terminado al 31 de diciembre del años 2014, mencionando que la empresa ha generado ingresos por actividades de operación, por la enseñanza a niveles Pre-Escolar, escolar Medio y Secundario; que los egresos son por pagos a proveedores, nómina de sueldos y Beneficios sociales al personal, pago de impuestos, aportes al IESS; de la misma manera los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los rubros y cifras mencionadas; para culminar da lectura a las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2014, a lo que los accionistas expresan su conformidad.

2.- Al continuar con la sesión, el señor Presidente pide al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014; el Ing. Abelardo García Meneses manifiesta que como los accionistas ya conoce el contenido de su informe, solamente a dar lectura a unos cuantos puntos que los considera importantes: que conforme a lo planificado para este periodo, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa contrató a 39 personas, a quienes se les elaboró el respectivo Contrato de Trabajo y legalizados en el Ministerio de Trabajo; que así mismo salieron 48 trabajadores, a quienes se les elaboró la correspondiente Acta de Finiquito y legalizadas en el Ministerio de Trabajo; que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles; que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital; Como política educativa la implementación del **Sistema Uno** ha permitido tener una mejor programación y control de todas las actividades educativas, ha mejorado el rendimiento de los estudiantes y con la colaboración del personal docente durante el periodo escolar;

que con la implementación del **MANUAL DE FUNCIONES**, la empresa ha optimizado la utilización de los recursos humanos lo que le ha permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades administrativas; que la empresa mantiene cuentas con compañías relacionadas, así:

Cuentas por Cobrar por \$ 62.071,02
Cuentas por Pagar..... 135.203,32
Gastos de Arriendo..... 624.000,00 (pagados a INSEDU S.A.)

Que al finalizar el periodo mantiene una deuda pendiente hasta febrero del 2016 con el Banco Bolivariano por **\$286.363,60**; que a efectos de cumplir con la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaria Consultores. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario; que la empresa generó Ingresos por **\$9.888.071,02**, y Gastos Operacionales por **\$9.687.315,13**, arrojando una utilidad operacional de USD. **\$200.755,89**, de lo que hay que deducir la participación de utilidades a los trabajadores por **\$30.113,38**; el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$57.157,22**, queda un saldo repartible a los accionistas de **\$113.485,19**; **que la compañía tiene Activos por USD\$2.580.146,21; Pasivos por USD\$2.487.684.10 y un Patrimonio Neto de USD\$ 92.462,11**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos; que la administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país; que la administración ha preparado un Plan de Operaciones para el próximo periodo escolar económico 2015, que incluye estrategias y políticas que incrementarán sus ingresos, disminuirán sus gastos y crecerá financieramente. El accionista Dr. Abelardo García Calderón manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y pide su aprobación, criterio que también es aceptado por la accionista Lcda. Guiomar Meneses de García.

3.- A continuación, el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que de lectura a su Informe de Comisario, acción a la que accede. Comienza manifestando que como los accionistas tienen pleno conocimiento de su informe, solamente va mencionar unos puntos que considera de importancia: que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, del 15 de Enero del 2014, se me designó Comisario Principal de la empresa para el periodo 2014; que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2014; La empresa mantiene cuentas con compañías relacionadas, así:

Cuentas por Cobrar por \$ 62.071,02
Cuentas por Pagar..... 135.203,32
Gastos de Arriendo..... 624.000,00 (pagados a INSEDU S.A.)

Que a efectos de cumplir con la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaria Consultores. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2014; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que se recomienda a la administración disponer al Departamento de Contabilidad enjugar o hacer un cruce entre las cuentas **Ganancias Acumuladas** versus **Pérdidas Acumuladas** y dejar establecido el saldo neto de estas cuentas; que mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. Pide la palabra la Accionista Lcda. Guiomar Meneses de García y manifiesta estar de acuerdo con el Informe del Comisario y mociona que se lo aprueba en su contenido.

4.- El señor Presidente de la Junta a continuación le concede la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 20 de febrero del 2014, suscribió el respectivo Contrato de Prestación de Servicios Técnicos especializados para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, Informe que lo presenta mediante comunicación de fecha 30 de Mayo del 2014; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; señala además que la emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 han sido autorizados para su emisión por parte de la administración de la compañía el 25 de Marzo de 2015; Que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); - Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente; Luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. al 31 de diciembre de 2014**, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año

terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

5.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón, manifiesta estar de acuerdo con la participación de \$30.113,38 como utilidades a los trabajadores por el periodo terminados, criterio que también es compartido por la accionista, Sra. Guiomar Meneses de García.

6.- La accionista Sra. Guiomar Meneses de García, propone que las utilidades del periodo 2014 sean enjugadas con las pérdidas de los periodos anteriores, lo cual es aprobado por el accionista Dr. Abelardo García Calderón.

7.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón propone que el señor Comisario sea reelegido para el periodo 2015 en virtud de su conocida colaboración y experiencia profesional, criterio al que se une la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

8.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón también mociona que la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda. sea reelegida para que realice la auditoría externa del periodo 2015, criterio con el que también está de acuerdo la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2014

2.- APROBAR el Informe de la Gerente General por el periodo 2014

3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2014

4.- APROBAR el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014

5.- APROBAR que el valor de \$30.113,38 sea distribuido como utilidades a los trabajadores por el periodo 2014.

6.- APROBAR que las utilidades netas del periodo 2014 sean enjugadas con las pérdidas de los ejercicios anteriores.

7.- NOMBRAR al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario Principal para el periodo 2015.

8.- DESIGNAR a la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda para que realice la Auditoría Externa para el periodo 2015.

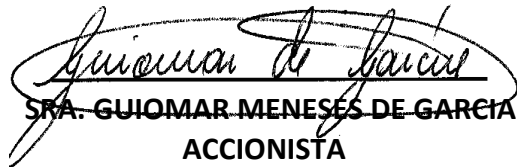
9.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

10.- AUTORIZAR al Gerente General para que disponga al Departamento de Contabilidad realice el registro contable correspondiente para que las utilidades netas del periodo 2014 sean enjugadas con las pérdidas de los ejercicios anteriores, conforme a lo aprobado por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

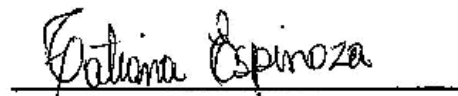
La junta entra en receso durante treinta minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 13h10.



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA



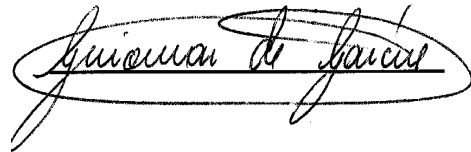
CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES EDUCATIVAS
PROMOEDU S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015.**

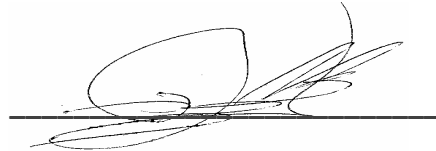
**DR.ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA**



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL**



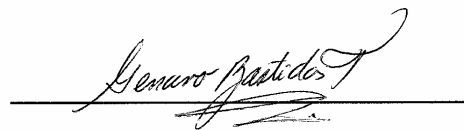
**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**



**CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**



**CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
REPRESENTANTE LEGAL DE PEREZ PEREZ &CO.
AUDITORES EXTERNOS**

